

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 20 OCTUBRE 2015,
DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 12:10 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señor Eduardo Riveros Miranda, Director Corporación de Desarrollo, señora Cecilia Jara, Directora de Educación; señor Pedro García, Director de Salud, señor Marcos Piña, Arquitecto Corporación de Desarrollo, señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas; señor Luis Cayulao Acuña, Miembro Comité Técnico PMU Dirección de Administración y Finanzas; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomas Parra Ponce De León, asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

T A B L A

1. Aprobación de las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD:

Acta Sesión Extraordinaria N° 6, de 30 de Septiembre de 2015
Acta Sesión Extraordinaria N° 7, de 1 de Octubre de 2015
Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 15 de Septiembre de 2015
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 22, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 159, de fecha 6 de Octubre de 2015, correspondiente a Proyectos Mejoramiento Plaza Bombero Soto y la Instalación Césped Sintético Multicanchas Dragones de La Reina, Parque Industrial y Talinay.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 23, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 159, de fecha 6 de Octubre de 2015, correspondiente a mayores ingresos por multas Tag, devoluciones a contribuyentes por multas, actividades Día del Funcionario y adquisición de Licencias Microsoft y Autocad.
4. Aprobación aporte a don Angelo Garrido Huerta, por la suma total de \$700.000.-, por accidente sufrido en la vía pública en su motocicleta, cayendo a un hoyo existente en la calzada, siendo de cargo municipal la suma de \$504.000.- y la diferencia a cargo de la Compañía de Seguros.
5. Aprobación de modificación a Meta de Desempeño Colectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.804, de fecha 31 de Diciembre de 2014.
6. Invitación al curso sobre Innovación, Modernización y Transparencia en las Administraciones Públicas, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con una primera fase virtual entre el 5 de Octubre al 1 de Noviembre de 2015 y una segunda fase presencial del 9 al 13 de Noviembre de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua (Guatemala).
7. Invitación Seminario Lobby, Transparencia y Modernización Municipal, Viña del Mar.
8. Exposición Consultorio Cesfam Ossandón.

9. Informe sobre Adjudicación Propuesta Pública Servicio de Cuentas Corrientes.
10. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales y Desarrollo Urbano de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Septiembre de 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.
11. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS ENVIADAS POR CORREO ELÉCTRICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Extraordinaria N° 6, de 30 de Septiembre de 2015

Acta Sesión Extraordinaria N° 7, de 01 de Octubre de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 15 de Septiembre de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de las Actas Extraordinarias N° 6 y 7 de 30 de Septiembre y 01 de Octubre y el Acta Ordinaria N°27 del 15 de Septiembre. Comenta que, las señoras y señores Concejales recibieron tanto el acta escrita como el audio. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto y si hay acuerdo en aprobarlas por unanimidad. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 3.057, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, las Actas del Concejo Municipal que se indican a continuación, incluyendo el CD del audio:

Acta Sesión Extraordinaria N° 6, de 30 de Septiembre de 2015

Acta Sesión Extraordinaria N° 7, de 01 de Octubre de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 15 de Septiembre de 2015

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°159, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE A PROYECTOS MEJORAMIENTO PLAZA BOMBERO SOTO Y LA INSTALACIÓN CÉSPED SINTÉTICO MULTICANCHAS DRAGONES DE LA REINA, PARQUE INDUSTRIAL Y TALINAY.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la Modificación Presupuestaria N°22 que también se les hizo llegar oportunamente. Se recibieron recursos del Gobierno Regional para poder hacer dos tipos de intervenciones en la comuna, una respecto al mejoramiento de la Plaza Bombero Soto por \$32.707.077 pesos y la otra para la instalación de césped sintético en las canchas de Dragones de La Reina, Parque Industrial y Talinay por \$41.176.000.

Indica que, fueron proyectos presentados por el Municipio y que fueron adjudicados los recursos para estos efectos por lo tanto, se debe hacer la Modificación Presupuestaria que represente el ingreso de los recursos y la posterior asignación para los dos proyectos señalados.

La señora Pamela Gallegos, pregunta por qué es pasto sintético.

El señor Alcalde, responde que, son para las Multicanchas y es un pasto sintético especial que permite hacer todo tipo de deportes porque con pasto normal es imposible pero va a quedar mejor si fuera con cemento que es lo que tienen hoy.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, hay calidades de pasto y espera que.

El señor Alcalde, interviene señalando que, este permite desarrollar no solamente baby futbol.

La señora Sara Campos, pregunta donde se van a hacer las canchas.

El señor Alcalde, responde que, en Dragones de La Reina, Parque Industrial y Talinay.

La señorita Constanza Figueroa, interviene señalando que, en Talinay no porque esos recursos fueron reasignados a otras dos canchas y se tiene otro proyecto para ello.

El señor Alcalde, señala que, son para Dragones y Parque

Industrial y son recursos que ingresan al igual para la Plaza Bombero Soto donde hay que hacer una recuperación que permita que quede mejor.

El señor Pedro Davis, pregunta si es posible conocer el proyecto antes de que se ejecute o se vaya a conversar con las Juntas de Vecinos porque a veces hay necesidades que los arquitectos no conocen de la realidad local que es bueno incorporar en los proyectos.

El señor Alcalde, responde que, sin duda alguna. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria N°22 por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.058, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la Modificación Presupuestaria N° 22, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°159, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE A MAYORES INGRESOS POR MULTAS TAG, DEVOLUCIONES A CONTRIBUYENTES POR MULTAS, ACTIVIDADES DÍA DEL FUNCIONARIO.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla es la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 23 de características similares a las que se acaban de señalar pero para mayores detalles cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan.

La señorita Constanza Figueroa, saluda a los presentes. Señala que, respecto a la Modificación Presupuestaria N°23 la propuesta contiene cuatro puntos. El primero es una generación de mayores ingresos principalmente de multas de Tag por un monto de 16 millones de pesos. En este caso se produce un incremento en las cuentas por este monto en el subtítulo Otros Ingresos

Corrientes. Sobre el punto dos se requiere incrementar el ítem Devoluciones por un monto de 20 millones de pesos para realizar devoluciones a contribuyentes por conceptos de multas del artículo 52 de la Ley de Rentas, dicho monto encuentra su fuente en la disminución de ingreso de Bienes y Servicios de Consumo y en una proporción menor la adquisición de activos financieros que son equipos informáticos.

Indica que, en la misma cuenta de equipos informáticos está destinado un monto para el punto cuatro que es la adquisición de licencias Microsoft y Autocad que son necesarios para los arquitectos de la DOM y de Secplan. También es necesario incrementar en 20 millones de pesos el ítem de gastos de representación para realizar la actividad del día del funcionario.

Menciona que, en resumen los egresos serían 20 millones de pesos para realizar devoluciones por multas a contribuyentes por la Ley de Rentas, incremento en 10 millones de pesos para gastos de representación para el día del funcionario municipal, gastos necesarios para comprar las licencias Microsoft y Autocad por 52 millones de pesos.

El señor Alcalde, pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto.

El señor Pedro Davis, pregunta si hay algún proyecto para migrar hacia software libres en algún momento porque es la tendencia en todos los Gobiernos mundiales y locales porque Microsoft cobra licencias carísimas.

El señor Jorge Córdova, responde que, específicamente en Autocad que es el programa de diseño asistido más común y que permite compatibilidades con otros proyectos de especialidades no se tiene otro que sirva a los arquitectos para dibujar, es ese o es Archicad donde Microsoft tiene el monopolio.

El señor Pedro Davis, continúa preguntando si con el resto de los software se puede.

El señor Jorge Córdova, responde que, se puede en algunos casos aunque tiene algunas complicaciones.

La señorita Constanza Figueroa, agrega que, Autocad es el programa que más utilizan los arquitectos para todos los diseños de proyectos.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria N° 23 por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.059, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la Modificación Presupuestaria N° 23, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

- 4. APROBACIÓN APORTE A DON ÁNGELO GARRIDO HUERTA, POR LA SUMA TOTAL DE \$700.000.-POR ACCIDENTE SUFRIDO EN LA VÍA PÚBLICA EN SU MOTOCICLETA, CAYENDO A UN HOYO EXISTENTE EN LA CALZADA, SIENDO DE CARGO MUNICIPAL LA SUMA DE \$504.000.- Y LA DIFERENCIA A CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla se refiere a un acuerdo extrajudicial con el señor Ángel Garrido Huerta quien el 02 de Marzo de 2015 transitaba por la Av. Tobaraba donde había un hoyo por lo que se cayó con su moto, por lo tanto hizo el requerimiento a la Municipalidad que activo su seguro. Para estos efectos se tiene un seguro que tiene un deducible por lo que el señor Garrido percibiría la cantidad de \$700.000 producto de las lesiones que recibió por la caída y los daños del vehículo. Por lo tanto, este aporte permite llegar a un acuerdo sin tener que ir a una instancia judicial donde se podrían tener consecuencias peores.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, le preocupan los hoyos en las calles por accidentes como este. Reconoce que se han arreglado algunas cosas como Av. Príncipe de Gales que está bastante mejor porque tenía unos tremendos hoyos pero cree que los Alcaldes deberían ponerse de acuerdo porque hace unos años atrás se hizo lo del impuesto específico que es casi la mitad de la plata de un litro de bencina y se creó especialmente para arreglar las calles.

Indica que, encuentra inconcebible que los Municipios estén limosneando plata al Gobierno para que puedan tapar los hoyos y si se saca la cuenta de cuanto es la mitad por litro de bencina que va al impuesto específico, dónde queda esa plata y por qué no se entrega de forma más normal. Reitera que sería bueno que los

Alcalde se reúnan porque ya está bueno de limosneo para arreglar las calles y para que decir cómo está el centro de Santiago.

El señor Alcalde, responde que, está de acuerdo y que de hecho fue uno de los temas que se trató en la penúltima reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, la manera cómo el Estado debía hacerse cargo de una forma mucho más directa respecto a la reparación de calles y que deberían haber planes para que no fuera de cargo Municipal.

La señora Pamela Gallegos, señala que, la plata que se recibe por este concepto es muchísima.

El señor Alcalde, responde que, se imagina pero, respecto al cuarto punto de Tabla pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar el aporte al señor Ángel Garrido Huerta por la cantidad señalada por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.060, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el aporte a don Angelo Garrido Huerta, por la suma total de \$ 700.000.- por accidente sufrido en la vía pública en su motocicleta, cayendo a un hoyo existente en la calzada, siendo de cargo municipal la suma de \$ 504.000.- y la diferencia a cargo de la Compañía de Seguros.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A META DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO N° 2.804 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de Tabla es la aprobación de la meta de desempeño que tenía establecida la Dirección de Administración y Finanzas y para explicar dicho tema se encuentran presentes los señores Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas y el señor Luis Cayulao quien hará la presentación.

El señor Luis Cayulao, saluda a los presentes. Señala que, como miembro del comité técnico PMU 2015 -2016 de la Dirección de Administración y Finanzas revisando los antecedentes con el Departamento de Control, llegaron al punto de poder modificar y solicitar al Concejo Municipal poder realizar la modificación de la meta colectiva de cumplimiento de dicha Dirección que fue aprobada en el mes de Diciembre del año 2014.

Indica que, anteriormente se había aprobado en el Concejo Municipal eliminar la documentación duplicada de la Unidad de Tesorería Municipal. Reitera que, revisando los antecedentes con el Departamento de Control se llegó a la conclusión de poder eliminar la palabra “duplicado” y solamente dejar la meta colectiva como “eliminación de la documentación de la Unidad de Tesorería Municipal” la cual facultaría poder eliminar memos, oficios, y antecedentes que tengan más de cinco años en el Municipalidad y así tener un poco más de espacio en la bodega y en dicha Unidad.

El señor Alcalde, señala que, esta propuesta es absolutamente razonable en la Alcaldía y como las metas son aprobadas por el Concejo Municipal al hacer esta aprobación solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas se somete a consideración.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, se suma a lo mencionado por la Concejal señora Pamela Gallegos en esta oportunidad y es que la Asociación Chilena de Municipalidades de una buena de vez trate de modificar la Ley Orgánica Municipal y el tema de las rentas de los funcionarios, porque todos saben que los PMG son maneras de arreglar rentas ya que se pierde tiempo, los funcionarios gastan tiempo en algo que es estrictamente formal. Reitera que, hay que mejorar las rentas de los empleados municipales y no seguir con todos estos programas que son una mentira.

El señor Alcalde, responde que, es un tema que en todas las reuniones de la Asociación Chilena de Municipalidades (que le ha tocado asistir) se trata con el máximo ahínco y con el apoyo unánime de todos los Alcaldes. Se le plantea al Gobierno que permita una forma de mejorar las rentas de los funcionarios municipales.

Indica que, como eso lamentablemente va asociado al tema de las plantas municipales que está establecida desde el año 1992, lleva un trabajo muy fuerte donde hasta el momento ninguno de los Gobiernos ha estado dispuesto a meterse con ahínco y han tenido la actitud de aplazar la definición de cómo se re-establece la planta municipal y su sistema de remuneraciones, pero se va a seguir insistiendo. Ahora, respecto a la propuesta específica que acaba de explicar el señor Luis Cayulao, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo

en aprobarla en los términos señalados por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.061, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la modificación a Meta de Desempeño Colectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.804, de fecha 31 de Diciembre de 2014.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

6. INVITACIÓN AL CURSO SOBRE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ORGANIZADO POR LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS, CON UNA PRIMERA FASE VIRTUAL ENTRE EL 05 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y UNA SEGUNDA FASE PRESENCIAL DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA ANTIGUA, GUATEMALA.

El señor Alcalde, señala que, el séptimo punto de Tabla es una invitación para un curso sobre innovación, modernización y transparencia en las administraciones públicas organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas que tiene una primera fase virtual desde el 5 de Octubre hasta el 01 de Noviembre y otra presencial desde el 9 al 13 de Noviembre de 2015 en Guatemala. Comenta que, la Concejal señora Sara Campos, está interesada y además ha hecho uno de esos cursos.

La señora Sara Campos, señala que, hizo otro curso y la Unión Iberoamericana de Municipalistas realiza varios cursos para funcionarios municipales, Concejales y Alcaldes. Muchos de los cursos son virtuales y otros son presenciales. El año pasado participó en uno sobre la mirada de género en los presupuestos municipales que es un tema emergente y del que ha hablado con la señora Paulina Reinoso, Directora de Dideco para poder traspasar esos conocimientos quien también tiene mucha experiencia en temas de género. Ahora el nuevo curso es sobre transparencia en los Gobiernos Municipales no sólo en

Chile, es un tema que le interesa especialmente y respecto del cual hizo la tesis de su Magister de Políticas Públicas.

Indica que, desde el año 2011 ha habido varios avances en los conocimientos, leyes, conceptos de transparencia y modernización. Le interesa poder participar y posteriormente traspasar conocimientos. Comenta que, tienen muy buenos cursos, altos niveles de profesionales, varios centros en Latinoamérica y podría haber mucha capacitación para los funcionarios municipales a través de este sistema.

El señor Alcalde, señala que, el Municipio valora esta instancia y la apoya. Respecto a los funcionarios municipales se hará una campaña el próximo año para que se capaciten en este tipo de situaciones y no solamente en términos de darles información sino también para motivar, requerir e incentivar a que participen de estos cursos.

La señora Sara Campos, agrega que, se compromete en algún momento de este año a realizar una especie de charla para contarles cual ha sido la experiencia y motivarlos porque en el ámbito profesional puede ser de mucho interés.

El señor Alcalde, responde que, encantado en que pueda hacerlo y que en esta instancia está interesada la Concejal señora Sara Campos. Pregunta si hay algún otro Concejal interesado. No hay ningún otro interesado. Pregunta si hay acuerdo en aprobar asistencia de la Concejal señor Sara Campos a dicho seminario por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.062, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la asistencia de la Concejal señora Sara Campos Sallato para participar en curso sobre Innovación, Modernización y Transparencia en las Administraciones Públicas, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con una primera fase virtual entre el 5 de Octubre al 1 de Noviembre de 2015 y una segunda fase presencial del 9 al 13 de Noviembre de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua (Guatemala).

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

La señora Sara Campos, agrega que, a estos cursos se postula y que además postuló a una beca por lo que el Municipio sólo tiene que cancelar algunos gastos como matrícula y pasajes, porque la estadía y gastos académicos son cubiertos por dicha beca.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, también fue becada y que tienen una biblioteca virtual gratis, fue un acierto haberse hecho socios.

El señor pasa al séptimo punto de Tabla.

7. INVITACIÓN SEMINARIO LOBBY, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL, VIÑA DEL MAR.

El señor Alcalde, señala que, el séptimo punto de Tabla es una invitación para asistir a un Seminario sobre Lobby, Transparencia y Modernización Municipal que se realiza en la ciudad de Viña del Mar los próximos días. Comenta que, el Concejal señor José Manuel Palacios es el que ha planteado dicha invitación y tiene interés en participar.

El señor José Manuel Palacios, señala que, este Seminario lo organiza la Asociación de Municipalidades de Chile y se realiza los días jueves, viernes y sábado de esta semana.

El señor Alcalde, señala que, entiende que el Concejal señor José Manuel Palacios quiere participar. Pregunta si hay otro Concejal interesado en participar. No hay ningún otro interesado. Pregunta si hay acuerdo en aprobar asistencia del Concejal Palacios a dicho Seminario por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.063, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda, aprobar por unanimidad de sus miembros presentes,
la asistencia del Concejal señor José Manuel Palacios Parra, al Seminario Lobby, Transparencia y Modernización Municipal, organizado por Asociación de Municipalidades de Chile los días 21,22 y 23 de Octubre en la ciudad de Viña del Mar.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

8. EXPOSICIÓN CONSULTORIO CESFAM OSSANDÓN.

El señor Alcalde, señala que, el octavo punto es la exposición sobre el Cesfam Ossandón pero primero hay que corregir ya que la Tabla dice Cesfan con "n" y es con "m". Quiere partir diciendo que las consecuencias que han ocurrido a raíz de la nueva construcción del Cesfam son que va a afectar la infraestructura de la Escuela Especial de Desarrollo.

Indica que, dicho hecho ocurrió hace menos de dos meses y de la cual se tomó conocimiento debido de una situación absolutamente imprevista para el Municipio y que los afectó profundamente. Pero se va a abordar en los mejores términos. Reitera que, esto lo ha expuesto tanto a la Directora de la Escuela Especial de Desarrollo cómo al Centro de Padres y Apoderados, profesores y diversas personas del establecimiento con los cuales se ha reunido. También se lo ha señalado a algunos Concejales con los que ha podido conversar el tema.

Menciona que, conversó con la Concejal señora María Olivia Gazmuri quién anticipó que no iba a poder estar hoy presente pero trató de conversar con todos, que los efectos que se van a producir con esto en nada disminuyen el compromiso que el Municipio tiene con dicho establecimiento en cuanto a la proyección, mantención, crecimiento y las mejores condiciones posibles. Están absolutamente comprometidos con eso y no tiene ninguna duda.

Señala que, tienen una historia que acredita todo el compromiso con la inclusión sobre todo de las personas que tienen discapacidades incluso más severas de las que asisten a la Escuela Especial de Desarrollo y van a seguir abocados para que puedan tener el mejor desarrollo y que puedan crear las mejores condiciones para que el otro ente que se va a ver afectado por dicha construcción que es la Junta de Vecinos N° 6 (donde también funcionan otras organizaciones comunitarias y sociales de la Comuna de La Reina) mantenga todas sus condiciones y su infraestructura para poder seguir desarrollando sus actividades en el mismo sector.

Indica que, no se hará ninguna intervención que no esté previamente resuelta para el funcionamiento tanto de la Escuela Especial de Desarrollo como de las actividades de la Junta de Vecinos N°6 y las demás organizaciones que ahí funcionan. Por eso para el Municipio es una situación extraordinariamente importante. Se ha tenido que enfrentar una situación que se produjo a partir de fines Agosto de este año y también por otro lado fue enterarse de la situación cuando recién asumió esta administración. Acerca del Consultorio que estaba previsto para ser construido en el terreno que el Municipio había adquirido comenta que, el Ministro de Salud de ese entonces el señor Jaime Mañalich

señaló que era absolutamente imposible construirlo porque no cumplía con ninguna de las características, condiciones y que no obstante la voluntad del Municipio para hacer las modificaciones, la actitud del Ministerio de Salud en ese entonces fue categórica y terminante en cuanto a señalar qué se debía olvidar el proyecto porque era insalvable y que se debía hacer uno nuevo.

Menciona que, en esas condiciones lo que se hizo en ese entonces fue ponerse a trabajar con el Ministerio de Salud para crear un nuevo proyecto que llegó a tener un estado de avance de un 98%, además en dicho terreno que está inmediatamente al lado de Bomberos también se iban a construir el Cesfam y el SAPU AR, (de alta resolutivez) que agregó el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet que no era parte inicial del proyecto. Entonces se llegó a estar en esas condiciones y a tener los recursos asignados para ese efecto en el presupuesto de la nación, por eso estaban seguros que dentro de este año se iba a poder llamar a la licitación para que se construyera.

Señala que, sin embargo a fines de Agosto de 2015 se recibió una carta del Ministerio de Salud en la cual se señala de manera perentoria y categórica que el Consultorio del Cesfam no puede ser construido ni realizado en el lugar que está en mediatamente de Bomberos y que tampoco se podía construir el Sapu porque ambos adolecen de las mismas características y condiciones de acuerdo a las nuevas exigencias del Ministerio que señalan que ningún ente de salud puede construirse de manera subterránea para la atención o el funcionamiento debido a los riesgos que se han producido en el país por las inundaciones y condiciones de esas características.

Indica que, por esa razón señalan que se debe encontrar otro lugar para poder desarrollar esta obra. Ante eso se respondió con una carta que conocen los Concejales que dice en términos perentorios que les parece horrible que el Ministerio entregue este ultimátum tan recientemente cuando era algo que estaba en conocimiento, en condiciones de haberlo dicho con anticipación y no haber hecho que el personal del Ministerio y sobre todo del Municipio llevara casi dos años trabajando para encontrar las soluciones con un altísimo nivel de eficiencia tanto arquitectos del Municipio como de la Corporación de Desarrollo.

Menciona que, se tenían las soluciones para esto y finalmente se les dijo que no se podía. En esas condiciones y sin que esto presenté ningún tipo de inhibición respecto al compromiso adquirido con la Escuela Especial de Desarrollo encontraron que ese lugar que cuenta con las condiciones. Además es un terreno municipal que puede ser utilizado de acuerdo a la normativa del Plan Regulador y dónde también se produce un hecho realmente positivo porque la inmensa mayoría de los usuarios del Cesfam Ossandón son de la zona más inmediata. El lugar más adecuado que se tiene para esto es la parte que da hacia la Av. Larraín

de la Escuela Especial de Desarrollo.

Señala que, ahí se construiría el Cesfam con el SAPU AR cuyas obras tendrían óptimas condiciones para los vecinos de La Reina, queda en un lugar extraordinariamente accesible, en medio de donde vive la inmensa mayoría de las personas que van a ocupar este recinto donde la mayoría de los usuarios son adultos mayores y van a tener una distancia caminable algo que es un hecho extraordinariamente positivo. Comenta que, el Municipio tiene una propuesta y ha estado conversando y se va a seguir conversando con la comunidad de dicho establecimiento para darles a conocer en que consiste y reiterándoles que no va a haber ninguna situación que impida o restrinja las óptimas condiciones se quiere para su desenvolvimiento.

Indica que, nada se va a hacer sin que antes se haya convenido con ellos respecto a las condiciones en las cuales se va a seguir funcionando. Para los efectos de exponer al Concejo Municipal dicho proyecto cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo quién hará la introducción de este planteamiento, posteriormente a la señora Cecilia Jara, Directora de la Educación y finalmente al doctor Pedro García, Director de Salud.

El señor Eduardo Riveros, saluda a los presentes. Señala que, tal como el señor Alcalde lo expresó, la situación y apresuramiento de los hechos ha sido tal desde el 20 de Agosto con la llegada de la carta de la Subsecretaría (que será entregada a todos los Concejales) y con la respuesta a esta enviada por el señor Alcalde. Dentro del plan global de inversiones municipales se vieron cuáles eran las alternativas viables para no perder los montos de inversión previamente adjudicados por el Gobierno Central.

Indica que, la mejor alternativa y la más inmediata eran los terrenos de la Escuela Especial de Desarrollo que todos saben la sub-utilización de ellos en funciones de las necesidades reales. Por lo tanto, se vio la modalidad para reasignar los espacios y que dicho establecimiento siguiera funcionando dando el espacio suficiente para el nuevo Consultorio y SAPU AR.

Menciona que, respecto a las grandes limitantes que tenía el terreno para realizar el Consultorio en Carlos Ossandón eran los estacionamientos porque una vez que se reasignaron todos los espacios dichos estacionamientos no estaban dentro y se tenía que pensar en los espacios que otorgaba la Plaza Ossandón. Sobre las fechas hay que hacer algunos alcances que son relevantes, se revisó la documentación de la Escuela Especial, primero respecto a la propiedad es netamente municipal, en segundo lugar en términos de gravámenes, los terrenos de colegios generalmente tienen uso exclusivo para educación exceptuando a la Escuela Especial de Desarrollo que no lo tenía, por ello se revisaron las escrituras que confirmaron

que no tiene uso exclusivo para Educación por lo tanto se hizo un planteamiento al Servicio de Salud Metropolitano Oriente que el día 7 de Octubre informó que era absolutamente viable realizar dicho proyecto.

Señala que, las fechas han sido bastante estrechas y hasta hoy se puede entregar el informe complementario que es la re-evaluación del proyecto Cesfam y SAPU AR donde se ha trabajado bastante y el trámite entra primero al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, luego al Ministerio de Salud y posteriormente al Ministerio de Desarrollo Social para la aprobación e integración en la cartera general de inversiones para poder rescatar los recursos asignados para el proyecto del Consultorio original y hacer el nuevo diseño del Cesfam y Sapu AR pero ahora en la nueva ubicación, para no perder la licitación de construcción para fin de año, según las estimaciones del Ministerio y a mediados del próximo año iniciar las construcciones.

Indica que, ahora se expondrá el contexto en la cual se encuentra y como continua la Escuela Especial de Desarrollo, para esos efectos cede la palabra a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación.

La señora Cecilia Jara, saluda a los presentes. Señala que, respecto a esta situación en primer lugar quiere expresarles lo que significa el tema de la inclusión independiente de la situación de la Escuela Especial de Desarrollo y que las cifras son contundentes para reflejar una opción comunal respecto a la inclusión.

Indica que, la matrícula promedio en dicho establecimiento en los últimos cinco años es de 130 alumnos y se quiere mantener la misma cifra porque la opción ha sido siempre incorporar más alumnos al programa de integración, para que los niños con necesidades educativas especiales y capacidades diferentes sean atendidos en el sistema regular. Entre los años 2011 y 2015 se ha duplicado la cantidad de niños integrados en los colegios pero todavía queda un margen de crecimiento pequeño.

Menciona que, dicho establecimiento tiene pocas posibilidades efectivas en términos de crecimiento de matrícula por las propias características que tiene la modalidad de atención a los alumnos. Por otro lado se tiene conciencia de la importancia que reviste para las familias no sólo de la comuna el poder contar con un lugar que dé respuesta a estos niños que requieren de atención más especializada.

Señala que, hay 132 alumnos matriculados y de ellos 24 están internos de lunes a jueves. De los 24 internos 19 son vecinos de La Reina y el resto de otras comunas porque esto es una opción y una posibilidad para los niños con este tipo de

necesidades especiales. En el proyecto integral de salud y educación de la Escuela Especial se contempla una relocalización del establecimiento hacia la zona norte, limitando con la Escuela Palestina y con el Jardín Infantil.

Indica que, la infraestructura de la Escuela Especial de Desarrollo se encuentra absolutamente obsoleta y no da respuesta a los requerimientos, el internado está separado por dos muros que no dan las condiciones de seguridad para la atención los niños cuyas edades fluctúan desde los 3 hasta los 26 años por lo tanto, hay que redefinir la localización y su atención. Por otro lado se tiene un terreno sub-utilizado atrás para el cual se está definiendo un proyecto deportivo adecuado y que sea compartido con la Escuela Palestina.

Menciona que, el plan de infraestructura contempla contar con las dependencias para asegurar la atención y las matriculas en todas las modalidades y niveles que se tienen desde el nivel básico hasta el ciclo laboral. El terreno útil es de 7.000 metros cuadrados lo que da una tasa superior a las escuelas básicas que tienen las comunas. El contar con un centro de salud inmediato a la Escuela Especial se le abre una serie de oportunidades de atención para estos niños que muchas veces los controles médicos quedan postergados por las distancias de sus hogares, por lo tanto esto permitiría hacer un programa de control y seguimiento de manera más regular.

Señala que, este año se hicieron esfuerzos para mejorar y poder instalar una sala de computación, una sala de biblioteca, un gimnasio con adecuación de camarines y baños por lo tanto es necesario sostener dichos esfuerzos para que efectivamente sea una Escuela que dé atención a estos niños que dada su complejidad la inserción en el sistema regular aun no es posible.

Indica que, lo que se debe hacer en términos de inclusión para pasar de un educación homogenizadora a una educación inclusiva es hacerse cargo de la heterogeneidad y las capacidades distintas que tiene cada uno. También pasar a un modelo más diversificado en términos curriculares para que los alumnos de la Escuela Especial de Desarrollo puedan tener las mismas certificaciones que tienen los alumnos en el sistema regular ya que hoy un egresado de la Escuela Especial no tiene un certificado de enseñanza media pese a tener buenas inserciones laborales a veces se ven imposibilitadas de contar con la certificación por lo tanto se debe hacer un esfuerzo de diversificación y adecuación curricular con este nuevo escenario.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro García, Director de Salud.

El señor Pedro García, saluda a los presentes. Señala que, el Cesfam Ossandón es uno de los más antiguos y más deteriorados de la Región

Metropolitana y el país, por ello la importancia de reponerlo ya que tiene que acceder a las tecnologías y disposiciones de infraestructura que hoy se exigen para procesos de acreditación del Ministerio de Salud.

Indica que, el proceso se ha demorado porque los terrenos muchas veces es uno de los puntos que más dificulta las construcciones y en la administración municipal anterior se compró un terreno que en la anterior gestión ministerial se puso en jaque mate el nivel de constructibilidad y el proyecto de diseño que se estaba proponiendo porque el sitio cae en la aproximación del Aeródromo por lo tanto no puede tener más de una determinada altura que es un piso.

Menciona que, cuando se vio todo el Ministerio de Salud en conjunto con Secplan y el Servicio de Salud Metropolitano Oriente empezaron a buscar toda clase de acomodos para meter el Consultorio incluso vía subterránea pero con el tema de las inundaciones que hubo en el norte del país, se decidió que era imposible como lo platea el documento Ord N° C42620 del día 20 de Agosto de 2015 de la Subsecretaría de Salud que dice que en esa ubicación es imposible hacer ese Consultorio a menos que se cambien las normativas de construcción lo que es igualmente imposible.

Señala que, por lo tanto era necesario buscar una segunda ubicación donde aparece viable, factible y conveniente la Escuela Especial de Desarrollo por ser un terreno bastante amplio entendiendo que se tiene la absoluta convicción del señor Alcalde, Municipio, Corporaciones y quien les habla de ser respetuoso con dicho establecimiento. Comenta que, la altísima concentración de personas que tiene el sector donde se encuentra emplazado ese terreno es la que asiste habitualmente al Consultorio por lo tanto, en términos funcionales les quedaría más cerca, estaría entre dos líneas de metro y al estar en Av. Larraín es mucho más accesible para trasportes y vehículos.

Indica que, el Ministerio de Salud plantea que efectivamente este terreno es funcional para la construcción del Cesfam y el SAPU de Alta Resolutividad (SAR) que tendrá aproximadamente 500 m², una serie de salas importantes como radiología, era, etc. A pesar de haber salido a contrapelo va a ser muy favorable para los intereses del Municipio y de los vecinos. Se propone construir en base a los prototipos vigentes en el Ministerio que están autorizados por la Contraloría General de la República y el Mideplan lo que va a facilitar el proceso de pre-diseño ya que sólo habrá que hacer adecuaciones con el tema de las cañerías, red eléctrica, etc., pero con los estándares ya usados en el resto del país.

Menciona que, para el interés de la Escuela Especial de Desarrollo en este nuevo Cesfam va a ver una sala de rehabilitación de 100 m² que va a estar comunicada con dicha Escuela, por estar en una ubicación más central y cercana a los metros

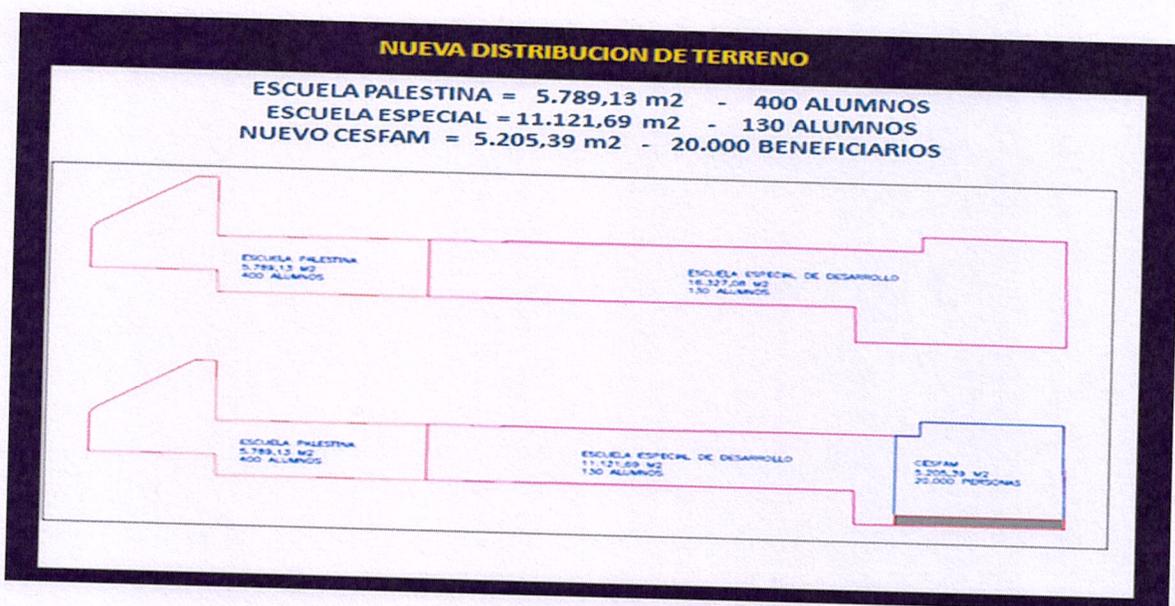
también se va a capturar gente de las comunas aledañas que va a aumentar la inscripción de usuarios en dicho Consultorio lo que de todas maneras es algo importante. El SAR (Sapu de Alta Resolutividad) también se va a consolidar por esta misma razón y va a favorecer el trabajo con otros actores como las Universidades.

Señala que, lo que también se puede establecer a futuro en este SAR es poder tener una base del Samu que es algo que mucha gente pide porque cuando hay muchos accidentes la ambulancia que llega es del Samu (algo establecido por normativa) y esta zona no lo tiene pero se podría tener. Reitera que, las ambulancias que posee la Comuna de La Reina no están preparadas para estos fines ya que poseen ciertas lógicas asistenciales que las ambulancias y el personal de salud municipal no están adecuadas.

Indica que, en definitiva ve muchos temas favorables a esto y comparte lo mencionado por el Director de la Corporación, la Directora de Salud y el señor Alcalde en cuanto al compromiso que se tiene con la Escuela Especial de Desarrollo y la lógica es que haya un proceso de ganancia para todos. Para el Cefsam que se pretende construir se cuenta con 5 a 6 mil millones de pesos aprox. porque integra el SAR y todos los equipamientos. Comenta que, hoy se envía toda la documentación para que se pueda inscribir en los presupuestos del próximo año. Antes de las consultas le gustaría mostrar junto al arquitecto de la Corporación, señor Marcos Piña como va a quedar el proyecto en términos de planos. Cede la palabra.

El señor Marcos Piña, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** y que forma parte de la presente acta.

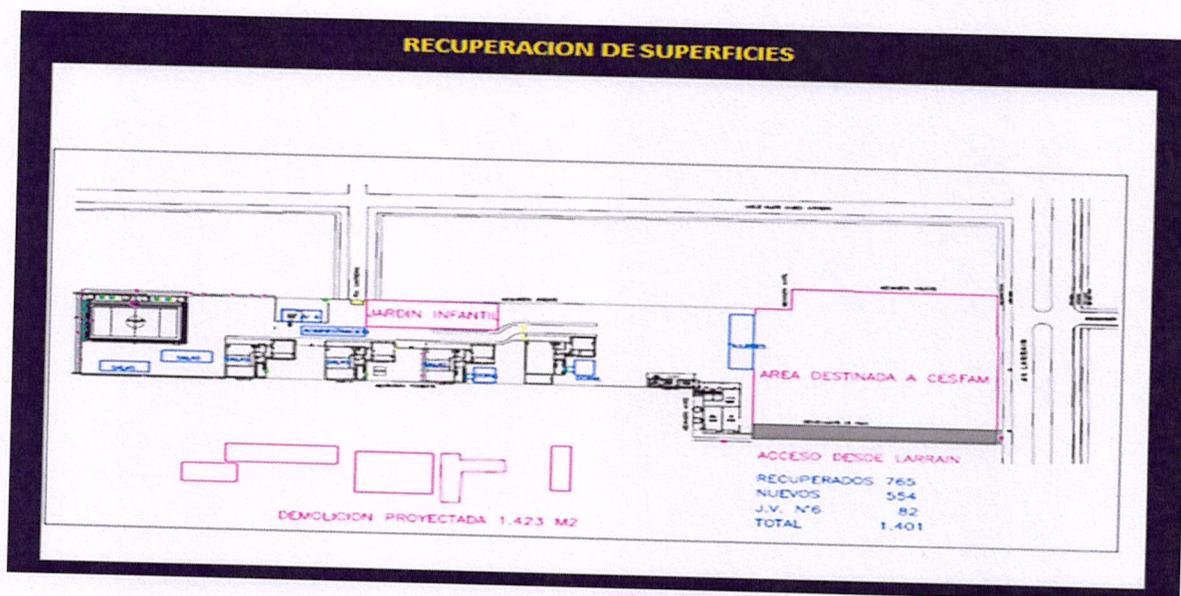
Nueva distribución de terreno



Indica que, en este esquema en el dibujo superior está representada la Escuela Palestina y la Escuela Especial de Desarrollo en términos de superficie y forma de terreno como están actualmente. La Escuela Palestina tiene alrededor de 5.800 metros cuadrados con una capacidad de 400 alumnos, por su parte la Escuela Especial de Desarrollo tiene más 16 mil metros cuadrados con una capacidad de 130 alumnos. En el dibujo de abajo a la derecha donde dice Cesfam es el área donde se hizo el estudio con el Ministerio y se requiere 5.200 metros cuadrados lo cual que deja todavía 11 mil metros cuadrados de terreno disponible para la Escuela Especial de Desarrollo.

Menciona que, en la línea gris que se indica dónde estaría el Cesfam corresponde a la servidumbre de paso, que sería una calle interior de 7 metros y medio de ancho que permite que la Escuela Especial de Desarrollo mantenga salida a dos calles que son Francisco Contreras y Av. Larraín que también sería el acceso vehicular del Cesfam, es decir se conservaría las condiciones tradicionales de dicho establecimiento educacional.

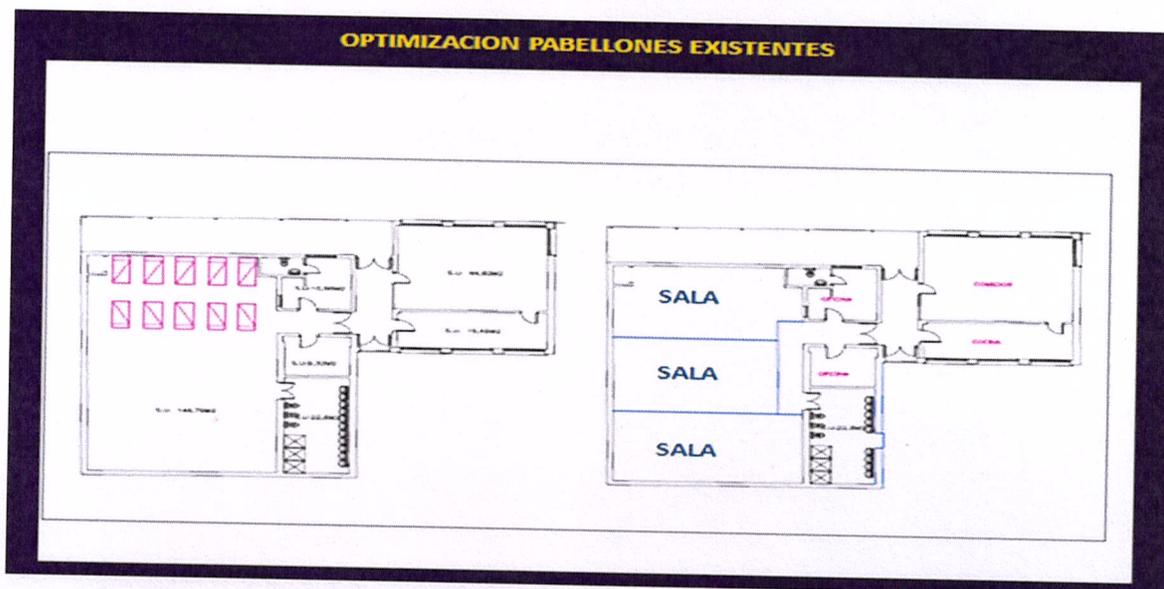
Recuperación de superficies



Señala que, en la parte de abajo donde dice demolición proyectada se tiene los recintos y las áreas que se deben demoler para desocupar el terreno del Cesfam que son 1.423 metros cuadrados. Se estarían recuperando 1.400 metros cuadrados en un primer bosquejo que corresponden a 765 metros cuadrados de edificio existente que son los pabellones que hoy están abandonados o sub-utilizado como bodegas y se requerirían 554 metros cuadrados que son los que están pintados en azul que corresponde a salas, talleres, administración y 82 metros cuadrados aproximadamente que corresponden a lo que es la Junta de Vecinos N° 6 tiene entregado y que se debe restituir. Por lo tanto, se estarían recuperando más o menos los mismos metros cuadrados que se demolerían. Se estiman unos 300 millones de pesos de inversión para reponer esa construcción pero de todas

maneras se conservarían los 11 mil metros cuadrados de terreno.

Optimización pabellones existentes.



Indica que, en el plano se muestra la situación actual en la parte izquierda dónde están dibujadas las camas que ocupan esa especie de galpón, las otras salas están desocupadas y requieren reparación. Comenta que, con la Dirección de la Escuela Especial de Desarrollo se vio que se puede subdividir en salas de los mismos tamaños que se ocupan actualmente y re-utilizar los mismos espacios para poner comedor y cocina de modo que en el mismo pabellón donde hay salas de clases puedan tener también un comedor y cocina. La otra ganancia es que todos estos pabellones tienen unas baterías de baños enormes de cuando era internado que están en desuso, entonces se abrirían hacia los patios los niños para hacer baños. Por lo tanto, se aprovecharía más del 50 por ciento y sale de la re-utilización de los mismos recintos.

El señor Alcalde, señala que, esa es la exposición respecto a este tema. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Pedro Davis, señala que, nadie pone en duda que es necesario tener un Consultorio de mejor calidad y estándar para la comuna, tampoco nadie pone en duda la necesidad de reforzar las políticas educativas sobre todo en los temas de inclusión, pero la duda que tiene es que si como comunidad se tiene conciencia de eso, porque en el PADEM el tema de la inclusión está en los principios rectores pero no están los objetivos. Y eso significa que no se ha tomado conciencia como comunidad en la importancia de fortalecer la educación diferencial y avanzar tal como lo decía la Directora de Educación hacia un proceso de educación que efectivamente integró y no mantenga la separación.

Indica que, todos saben que la educación especial tiene menos recursos que la

educación regular que ya tiene pocos entonces, hay dificultades. Lo que le preocupa es ver un proyecto concreto para materializar y dar el salto que tendría la Escuela Especial de Desarrollo que comparte plenamente porque es un momento que se puede tener doble ganancia es decir, un Consultorio nuevo y una Escuela Especial de Desarrollo con otro nivel y estándar que camina hacia un proceso de integración ya sea con la escuela Palestina u otro establecimiento pero generar un camino que permita dar un salto cualitativo.

Menciona que, el tema del acceso por la Av. Larraín no le preocupa mayormente pero lo que si le preocupa es que en este proyecto la comunidad de la Escuela Especial de Desarrollo, los profesores y apoderados tengan una participación en su definición porque son los que saben sobre las necesidades y carencias. Por otro lado también le preocupa saber cuál es el financiamiento porque una vez que se inicie este proceso del Consultorio no sabe en qué prioridad va a quedar al Escuela Especial de Desarrollo. Esa es la preocupación fundamental es decir, que se resuelvan ambos problemas en forma simultánea, la factibilidad del Consultorio y la seguridad que la Escuela también tenga un buen proyecto. Obviamente el tema de la Junta de Vecinos N° 6 y las organizaciones comunales que ahí funcionan también debe ser resuelto de forma simultánea.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, esta situación es el ejemplo más típico de que una crisis se convierte en una tremenda oportunidad en decir, el hecho que el Ministerio haya dicho que no servían los terrenos de Ossandón generó una crisis ya que se llevaban muchos años trabajando en ello pero se produjo una oportunidad que va a mejorar muchísimo las condiciones, la situación y la ubicación tanto para la educación de la comuna como para varios temas de salud. Cree que, un Cefam nuevo es algo que merece la Comuna de La Reina porque no puede funcionar con uno tan antiguo y además la ubicación que tenía antes no tenía mucho acceso y a los adultos mayores le costaba llegar.

Indica que, por otro lado la Escuela Especial de Desarrollo es un patrimonio de la comuna y las distintas autoridades de los Municipios han mantenido un compromiso importante con ella.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, es la primera Escuela Especial de Sudamérica.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, le parece importante consignarla como un patrimonio de la comuna y en ese sentido el compromiso de gestión municipal es mantener una Escuela Especial y a su vez darle una dignidad y una construcción que permita mirarla con una visión actual

y no como hace 80 años cuando fue creada. Comenta que, le pareció muy importante la exposición de la Directora de Educación en el sentido que la comuna ha avanzado enormemente en la inclusión de las personas, niños y niñas con capacidades distintas en la educación tradicional. Recuerda que, la Escuela Palestina fue la primera de la comuna que hizo inclusión hace 20 años atrás incorporando algunos niños con Síndrome de Down y eso fue muy vanguardista en su momento por lo tanto, la Escuela Especial de Desarrollo tiene una tradición de inclusión pero junto con avanzar con los temas de inclusión también es importante el compromiso de mantenerla porque sigue habiendo personas que requieren atención más especializada y además está el compromiso de la comuna que también le interesa mantenerla y adecuarla a los nuevos niveles.

Menciona que, sobre la Junta de Vecinos N°6 es importante reponer los 82 metros cuadrados que tenían, ojalá en el mismo lugar pero también en la misma medida, que se pueda reponer la cantidad de patio porque una de las cosas importantes de ello es que ha permitido realizar muchas actividades en ese espacio, entonces pide que se estudie esa posibilidad. A su vez hace otra petición ya que se ha hablado de montos de inversión importantes como cinco mil millones de pesos en el caso del Cesfam y el Sapu de Alta Resolutividad, que se pueda estudiar la posibilidad de comprar un inmueble, una casa en el sector pero que tenga un gran patio tal como se compró para la Junta de Vecinos N°4 para agregar patrimonio al Municipio y que no sólo se repongan los 82 metros sino que se vea esa posibilidad. Por último pregunta cuál va a ser el destino del terreno donde está el actual Cesfam Ossandón que también es un patrimonio urbano porque es la primera posta rural que tuvo la comuna donde hay una historia social que las comunas deben conservar, preservar y en ese sentido hay que pensar que se tiene que hacer algo en ese terreno, quizás darle una proyección a los adultos mayores.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, efectivamente reconoce la necesidad de un nuevo Consultorio que no es novedad para nadie pero lo que le preocupa es la desinformación que se tiene como Concejo Municipal porque no se sabe nada de este proyecto y es la primera noticia que se tiene y no es algo nuevo porque se lleva 3 años trabajando en eso. Comenta que, no conocían la carta, que recién les entregaron una cantidad de documentos y dibujos con puntitos que no sabe de cuando son y de donde proviene dicho estudio. Tampoco conocen el Proyecto Ossandón que hasta hace poco era el vigente y que llevaba un 94% de desarrollo.

Indica que, se sabía que por altura no se podía desarrollar pero no cree que haya sido tan inmediata la determinación y modificaciones de las normativas internas

del Ministerio que pasados algunos meses cambio todo el sistema y no se permita desarrollar proyectos con subterráneos o como no hay otra alternativa. Pregunta por qué no conocen el actual proyecto que se desarrollaría en Escuela Especial de Desarrollo porque lo que han presentado sería un prototipo de un Consultorio del cual se conocen los límites pero no se sabe cómo quedaría emplazado, cuál sería el tipo de funcionamiento. Por qué se ha descartado la posibilidad de adquirir un nuevo terreno en vez de fragmentar la Escuela Especial de Desarrollo que según los profesores y apoderados se necesita dicho espacio.

Menciona que, recuerda que el proyecto Cesfam Talinay se cayó porque no se sociabilizó con la gente del Club Deportivo que defendían su legítimo derecho a mantener una cancha de fútbol que a pesar de estar en desuso tenía que ver con la identidad del sector y con el arraigo de la infraestructura que estaba construida. No comparte lo mencionado por la Concejal señora Sara Campos en cuanto a que este problema se transforma en una oportunidad ya que por qué hay que esperar que se tengan este tipo de conflictos para tomar decisiones que son tan elementales y básicas como las que se han planteado con el pabellón gigantesco que debe tener un montón de problemas térmicos y de otros tipos para dar una solución digna para la gente de la Escuela Especial de Desarrollo.

Pregunta de dónde salen los recursos porque no vienen del Ministerio de Salud y se tienen que conseguir de otro lado pero si están ofreciendo ese proyecto se pueden conseguir, el tema es por qué no se hicieron esos cambios antes porque son necesario, se está comprometido con el tema de la integración y dar condiciones dignas a los alumnos que más lo necesitan. Por otro lado se ha hablado de la localización de la Plaza Ossandón que es la plaza cívica más importante de la comuna donde se encuentran Carabineros, Bomberos, Policía de Investigaciones y el Consultorio donde hay una gran cantidad inscrita de personas. Obviamente todos los lugares tienen problemáticas de acceso pero es un tema menor.

Indica que, respecto al nuevo proyecto del Cesfam no se ha hablado del tema de los estacionamientos que por lo menos en la Plaza Ossandón se contaba con ellos no sabe si en Av. Larraín se tendría la misma posibilidad. Comenta que, no está en contra del Consultorio ni de abrirse a nuevas modificaciones que puedan mejorar la infraestructura de la Escuela lo que pasa es que no tienen la información necesaria para votar en conciencia, algo que ha dicho un montón de veces. Le parece impresentable que hoy llegue esto y ve que esta votación es urgente.

El señor Alcalde, responde que, no hay planteamiento de votación. Cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, entendí mal porque el

señor Eduardo Riveros dijo que si no aprobábamos esto hoy día nos quedábamos sin un concurso. Prefiero que nos expliquen bien y entendí eso.

El señor Jorge Córdova, responde que, lo que ha explicado la Corporación de Desarrollo es recién una propuesta donde se está haciendo el análisis y factibilidad de poder desarrollar este proyecto. Es la primera etapa y si recuerdan en el proyecto Ossandón es necesario tener la aprobación del Concejo Municipal para poder postular e incluir presupuesto externo para la ejecución de proyectos ya sea en términos de construcción o de diseño y en este caso lo que se está haciendo es reformular el proyecto a eso se refería el señor Eduardo Riveros.

Indica que, la formulación es la etapa conceptual técnica donde todos los antecedentes de un proyecto tanto demográfico y tanto la necesidad de tener emplazado un Consultorio se formulan, es un documento escrito que es el primer paso para dar después factibilidad tanto a la arquitectura, especialidades y todo lo que involucra un proyecto de arquitectura. El modelo que se mostró es el modelo que tiene el Ministerio de Salud aprobado para una determinada población que en este caso es de 30 mil habitantes por eso ese modelo no se puede implementar directamente en el terreno porque tiene más población de la que se puede justificar.

Menciona que, son tres módulos y cada uno es para 10 mil habitantes por ello debe sufrir algunas adecuaciones que son parte del trabajo de diseño de arquitectura que es posterior y viene enlazado a lo que se entrega hoy que es la formulación técnica del proyecto es decir, todos los datos que dan origen a esto. En el terreno actual ese proyecto sí tenía una recomendación técnica favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Tenía una RS para la etapa de diseño que la obtuvo y técnica y arquitectónicamente cumplía tanto con las normas de Plan Regulador como las que imponía el Ministerio de Salud. Sin embargo, por consideraciones técnicas posteriores a lo que pasó con las inundaciones de algunos hospitales en el norte como medida preventiva adicional se consideró que no era suficiente con las normas establecidas en el Plan Regulador ni en el Ministerio de Salud.

Señala que, por lo tanto se consideró inadecuado tener desarrollo de programas arquitectónicos de salud en pisos inferiores al primero ya que en una primera instancia tenía 4 subterráneos y luego se modificó a 1 por esa razón a demás el terreno de la Plaza Ossandón que tiene muchas restricciones a nivel de Plan Regulador, no permitía desarrollo en altura por eso frente a esas consideraciones se sugirió buscar otro terreno. Ahora se mostraron planos pero son preliminares que tienen que venir con todo el proceso de desarrollo arquitectónico de cualquier proyecto.

El señor Emilio Edwards, pregunta, si hoy tenemos que decidir.

El señor Jorge Córdova, responde que, no. Hoy sólo se presenta para evaluación la formulación de proyecto.

El señor Emilio Edwards, señala que, lo único que quería decir que primero como dijo la Concejal señora Sara Campos, esto es una tremenda oportunidad, porque si a mí me hicieran elegir, para ser bien honesto porque creo que en esto hay que tener conciencia, donde ubicaría un Centro de Salud en la comuna diría que ahí, o sea como que cae de cajón en el fondo. Pero también la Escuela Especial de Desarrollo merece y debe porque los niños diferentes tienen que tener todo nuestro apoyo.

Indica que, pero también hay que reconocer que la Escuela de Desarrollo ya es una cosa antigua, vieja y que a lo mejor no tiene las condiciones que necesitan esos niños. Si hiciéramos una construcción nueva donde haya las calefacciones correspondientes donde los niños que alojan ahí tengan mucho mayor bienestar, donde 11 mil metros de terreno me parece que es muy bueno. Los apoderados me hablaban muy preocupados del estacionamiento de los profesores. Creo que, hay cosas más importantes, 35 mil usuarios del sistema de salud me parece que también tienen la posibilidad y la necesidad de ser atendidos sobre todo después de los temas de seguridad ciudadana que estamos afrontando, Salud es la gran inquietud en nuestra comunidad.

Menciona que, otra pregunta que es muy interesante de hacer, es qué vamos a hacer con los terrenos de la Plaza Ossandón, creo que el éxito que ha tenido en Dragones la piscina temperada con el Cecof, sería una gran solución, los Bomberos nos han reiterado que necesitan dos metros en el terreno que colinda con ellos para poder sacar las bombas, tenemos la tremenda oportunidad de satisfacer las necesidades de Bomberos.

Señala que, creo como dijo la Concejal señora Sara Campos es una gran oportunidad y como tenemos tiempo para conversar, para ir viendo, podemos en estos días solucionar todos los problemas o sea Escuela de Desarrollo, Junta de Vecinos que creo que es de fácil solución, hacer una piscina temperada que sería un tremendo avance para la comunidad de este lado, porque no todos tienen pueden ir a Dragones, que está copado, o sea no hay cupo y la gente está esperando, o sea tenemos una gran y tremenda oportunidad, estudiémoslo bien y ojalá podamos entregar a la comunidad de La Reina un tremendo avance en salud que es una de las cosas que más requieren.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, respecto a la información cree que no ha sido oportuna y siempre se ha tenido que enfrentarse a decidir sin toda la información a la mano. Desde el año 2014 se ha hablado en reiteradas ocasiones de este proyecto y que estaba totalmente mejorado, de hecho tiene las actas donde se menciona que se había mejorado y la última vez que se habló se dijo que estaban a la espera de su construcción y de ahí nunca más, hasta el jueves pasado cuando se enteró de forma sorpresiva que había un cambio que iba a ocurrir en la Escuela Especial de Desarrollo donde se produjo un revuelo y problemas porque los padres y profesores están inquietos.

Indica que, conversó con algunos profesores que le pidieron hacer una reunión y en el fondo se enteró por fuera y no por los canales regulares, que deben ser el Concejo Municipal, a través del Director de Salud que podría haber enviado el proyecto o por el Director de la Corporación. Manifiesta esa inquietud porque es necesario contar con la información, no se trata de oponerse a un proyecto se trata de tener elementos a la mano para decidir y aportar a la solución que es importante de considerar porque efectivamente se requiere un Consultorio pero también que no se afecte la Escuela Especial de Desarrollo no sólo por el trabajo de integración sino porque es un patrimonio.

Menciona que, son muchos años de historia, ha sido foco de varios proyectos pilotos a nivel nacional por lo tanto, hay que mirar como ambos proyectos pueden dialogar, afianzarse y que no se afecte ninguna parte. Plantea que se realice una mesa de trabajo donde puedan participar la comunidad educativa, los Concejales y representantes de Salud porque se está en una etapa preliminar para poder aportar al diseño porque es la forma de construir gobiernos locales con participación de los diferentes actores.

Señala que, con respecto a la compra del terreno fue con fines de salud y varios de los que están hoy en este Concejo Municipal firmaron, ahí se invirtieron 350 millones de pesos por lo que pide ver las escrituras de esa compra y propone que en ese terreno se realice un proyecto vinculado con esa materia que podría ser algo con el Centro de Adultos Mayores.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, está de acuerdo con la mayoría de las cosas que se han planteado pero le gustaría retomar un sistema que tenían antes, donde el señor Alcalde y los Concejales trabajaban en equipo y antes que llegara cualquier tema al Concejo Municipal se reunían a conversarlo porque nueve cabezas a veces tienen más idea con el fin de aportar no de aportillar.

Indica que, nunca estuvo de acuerdo que el Centro de Salud estuviera al lado de Bomberos a pesar que fue en periodos pasados porque las sirenas no son agradables y le gustaría que se pudiera construir otra piscina temperada porque ayuda muchísimo a los adultos mayores a mantenerlos jóvenes y recuperarlos.

El señor Alcalde, interviene señalando que, hay que precisar que la piscina de Dragones de La Reina es de hidroterapia no es de natación.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, habla de lo mismo y puede ser otro sector donde se puede tener otra piscina porque la comuna la necesita ya que hay muchos adultos mayores. En segundo lugar menciona que está de acuerdo con que en ese sector haya un Centro de Salud pero hay que dar un mayor importancia a la Escuela Especial de Desarrollo que en varios periodos ha estado abandonada y no se le ha dado la importancia que merece a una Escuela que es del año 1929. Como son pocos los alumnos se debería hacer una Escuela modelo de niños con problemas porque es complicado para los padres y cree que eso es un tema de gestión.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, está de acuerdo con lo planteado por la Concejal señora Adriana Muñoz sobre constituir una mesa de trabajo donde poder participar y entregar más opiniones. También está de acuerdo con todo lo que se ha presentado pero tiene una consulta en cuanto al proceso, si este es gradual o no y si es un proyecto concursable.

El señor Alcalde, responde que, la construcción no y los fondos está asignados. Respecto a algunos temas planteados señala que, sobre los recursos para beneficiar a la Escuela Especial como a la Junta de Vecinos N°6 y las organizaciones que ahí funcionan hay que precisar que dentro del proyecto para el Cesfam hay un ítem de contingencia o compensaciones producto de los perjuicios que se puedan causar con esta construcción y en virtud de eso se asigna una gran cantidad de recursos y esa es una de las fuentes de financiamiento.

Indica que, dichas fuentes vienen asignadas dentro del programa de construcción por lo tanto, provienen del Ministerio de Salud y son bastante significativas, además de eso se cuenta con otras vías de accesos para contar con más recursos. Respecto a la inclusión menciona que desde hace un tiempo y durante esta administración ha sido un tema muy evidente. Hace dos años atrás venia un proceso de crecimiento en las Escuelas Municipales llegando al orden de los 300 niños en el año 2013 y actualmente se tienen más de 500 niños.

Menciona que, La Reina es una de las comunas que más ha hecho respecto a los

temas de inclusión y los ha incorporado a los colegios municipales donde se han generado las condiciones para que puedan estar ahí. Una de las vías por las que ha crecido esto es precisamente gracias a los programas PIE y a otras fuentes de financiamiento que los padres han visto que estos niños son bien acogidos y se cuenta con las condiciones para que se produzca la integración por lo tanto, reitera el compromiso que se ha tenido y se tiene para mejorar las condiciones. De hecho los recursos que se han adjudicado a la Escuela Especial de Desarrollo es significativamente superior que la que se asignaba antes para dicho establecimiento.

Señala que, se constituyó y se fomentó el Centro de Padres y Apoderados que a su vez ha tenido una labor extraordinaria y también a través de la gestión de la Directora señora Patricia Contreras se han generado la obtención de recursos desde otros lados para obtener mejorías en la Escuela Especial de Desarrollo. Reitera que, nada de lo que vayan a realizar va a producir alguna merma en lo que se refiere al funcionamiento y condiciones de dicho establecimiento. En cuanto a la Junta de Vecinos N°6 tampoco se va a realizar nada que los perjudique, ya se conversó con la Directiva la idea es que no pasen más de dos días con el tema de la mudanza para que queden en el lugar definitivo y lo mismo con la Escuela Especial de Desarrollo.

Indica que, toda la información que se tenía se fue entregando oportunamente y tal como lo mencionó la Concejal señora Adriana Muñoz en términos de que es lo que iban informando le pide que crea que solamente se produjo el cambio a partir de los primeros días de Septiembre, que fue cuando se conoció la carta que fue enviada a fines de Agosto por parte del Ministerio de Salud. Pero nadie podía sospechar que se iba a tener una situación como la que se tiene ahora. Cuando se entregó la información era porque fue así y no había duda ya que todos estaban trabajando para que esto se pudiera conseguir.

Sobre la falta de información que plantea el Concejal señor José Manuel Palacios, que venía desde antes y que nadie conocía el proyecto inicial señala que, no tuvo que ver con el proyecto inicial pero cuando esta administración hizo el proyecto fue exhibido al Concejo Municipal, fue conocido por las señoras y señores Concejales, luego se siguió dando toda la información que se tenía en ese momento y ahora la información que se tiene se está entregando porque se quiere un trabajo en conjunto y profesional para desarrollar las actividad que permitan a la brevedad poder asegurar los recursos de ese Cesfam que es de extraordinaria utilidad para todos los vecinos de la Comuna de la Reina. Que también se puedan hacer las obras en el terreno y que la Escuela Especial de Desarrollo y la Junta de Vecinos N° 6 y las organizaciones sociales que ahí participan puedan seguir funcionando en óptimas condiciones porque hay un compromiso absoluto como Alcalde y no se va a cambiar por razón alguna.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Riveros.

El señor Eduardo Riveros, señala que, para responder la duda del Concejal señor Emilio Edwards lo que se tiene que entregar es el informe de re-evaluación para el nuevo concepto Consultorio y SAPU- AR y a su vez rescatar los recursos asignados al diseño del proyecto anterior porque si eso no se valida esos recursos se pierden.

El señor Emilio Edwards, pregunta si eso después hay que aprobarlo como Concejo Municipal.

El señor Alcalde, responde que, no porque es un trámite que se tiene que hacer.

El señor Eduardo Riveros, agrega que, el señor Jorge Córdova ya mencionó que el Municipio tenía una RS para el proyecto anterior, que estaban destinados para ingeniería y es lo que se rescata para el proyecto. El hecho que se realice esta gestión permite al Municipio de La Reina mantenerse en las carpetas de proyectos 2016.

El señor Alcalde, señala que, hoy se está haciendo la entrega de información y que por favor después no se les olvide.

El señor José Manuel Palacios, interviene preguntando, si la fragmentación del Colegio va a pasar por manos del Concejo Municipal o no, porque como está en la Corporación a lo mejor no es necesario aprobarlo, esa es la pregunta.

El señor Alcalde, responde que, el terreno es de la Municipalidad de La Reina no es de la Corporación de Desarrollo y lo que hay es una reasignación del uso de suelo. Cede la palabra al señor Pedro García, Director de Salud.

El señor Pedro García, señala que, quiere garantizar que los Consultorio o Centros de Salud Familiar están muy normados por el Ministerio, están bajo criterios de asignaciones, acreditaciones y certificaciones pre establecidas. Concuerda con lo planteado por los Concejales señora Sara Campos y Emilio Edwards en términos que se abre una serie de situaciones que ponen en evidencia la importancia de la Escuela Especial y que hay otros terrenos a los cuáles se les puede dar otros fines.

Indica que, todo se desencadenó muy rápido estos días y si no se tenía la aprobación del Ministerio de Salud en cuanto a la validación de los terrenos

no que se sacaba nada con decir a la comunidad escolar algo que tal vez no iba resultar por lo tanto, ha sido bastante acelerado el proyecto pero están todas las confianzas y espacios. Comenta que, todos los días hay diversas dificultades en el Cefam Ossandón respecto a que se cae la luz, los espacios no son funcionales o que los funcionarios no tienen salas donde reunirse con las comunidades sino que tienen que esperar que se desocupe la sala del Programa Chile Crece Contigo, entonces es un tema que urge solucionar. Comenta que, sólo se están respetando las normativas que están saliendo y cuando se habla de prototipos se abrevia toda la etapa de diseño, los recursos que eran para diseño se utilizan en ingeniería por eso se explicó que hay documentos que tienen que ser ingresados el día hoy.

Menciona que, por otro lado con mucho respecto, agradecimiento y reconocimiento tanto al Concejo Municipal como a la comunidad de La Reina quiere contar que fue autorizado por el señor Alcalde para utilizar este espacio y decir que hace un año tres meses ha estado a cargo del área salud y que es un convencido que la atención primaria es muy relevante. El nuevo proyecto va a ir en espiral creciente porque en la medida que se salva más gente más necesidades se generan porque cuando se salva a alguien también se generan más problemas aunque suene absurdo, porque las personas siguen con enfermedades y necesidades que hay que resolver.

Señala que, con el esfuerzo y trabajo de los funcionarios se ha consolidado un concepto de red, se han mejorado varios procesos, en unos días más se van a inaugurar arreglos importantes en el Cefam Juan Pablo II, se ha consolidado el trabajo con el Cosam, con el Senda, el trabajo intersectorial, se realizó la UAPO, se aumentaron y se fortalecieron de 100 a 150 los cupos de las personas que se atienden en el Ciam, algo que ha sido muy valorado por las autoridades del Senama que ven a la Comuna de La Reina como una instancia que hace bien las cosas.

Indica que, además hay un porcentaje muy alto de adultos mayores que son el 26 % de la población general y el 33% de los inscritos lo que aproximadamente sería el Chile del año 2025 – 2030 por lo tanto, se pueden investigar cosas que van a ocurrir en esos años, por lo tanto son oportunidades. Por ese mismo tema se han consolidados convenios con la Universidad Mayor que está muy interesada en los adultos mayores y con la Universidad de los Andes que tiene un gran interés en desarrollar su clínica y ven a la Comuna de La Reina como potenciales usuarios.

Menciona que, se ha desarrollado el tema de laboratorios y radiología a través de un sólo convenio con Integra Medica que se va instalar próximamente en el Mall Plaza Egaña ya que antes había cinco convenios. Comenta que, hace unas semanas postuló al cargo de Coordinador de la Construcción del Hospital

Salvador en la parte geriátrica que personalmente es un proyecto muy importante, ya que tanto él como su padre trabajaron en dicho hospital, donde fue Sub-Director Médico, Director del Servicio de Salud, Ministro y en todas esas instancias al igual que en el Consultorio estuvo trabajando como varias generaciones de funcionarios en el desarrollo y en la construcción de dicho hospital ya que la única forma de construirlo en la actualidad es por la vía de concesiones, algo que promovió cuando fue Ministro porque cree que es un herramienta financiera para construir un hospital que es fundamental para muchas personas.

Señala que, el día 09 de Octubre fue aceptado en la cargo por lo que el día martes 13 de Octubre le avisó al señor Alcalde de esa situación y su renuncia porque debe asumir el día 01 de Noviembre, sabe que aún hay cosas importantes por hacer y que se están haciendo todos los esfuerzos pero hay personas que pueden funcionar acá. Comenta que, algunos gremios no aceptan esta decisión pero de igual forma va asumir que se construya el Hospital y está dispuesto a seguir colaborando en La Reina cuando lo necesiten. Destaca que el Hospital Salvador es muy relevante desde el punto de vista de la formación clínica y donde están los mejores equipos profesionales.

Indica que, dicho hospital debe ser rescatado no sólo para el interés de la salud pública sino también para la formación de profesionales por lo tanto, debe ser una preocupación del país que se pueda construir luego. Agradece la confianza, la disposición de todos y en especial a los equipos de salud que trabajan con mucho esfuerzo, a los Directivos que muchas veces son incomprendidos por las dificultades que se presentan y por las limitaciones que siempre existen. Los vecinos con legítima aspiración quieren resolver los temas de salud y no siempre es fácil hacerlo porque los recursos son limitados, también a los funcionarios pese a las diferencias que tuvieron asegura que La Reina en términos de cumplimiento de las obligaciones sanitarias es una de las comunas que mejor responde a todos los desafíos sanitarios que impone la autoridad ministerial y el servicio de salud. Agradece a todos, señala que espera seguir siendo amigos y venir ante cualquier requerimiento que necesiten.

El señor Alcalde, agradece al señor Pedro García por sus palabras. Señala que, estaba enterado de acuerdo a como fueron sucediendo los hechos y que informa en la medida que ocurren las cosas. Comenta que, hablaron mucho el tema y que el señor García va a dar la pelea porque se respete el proceso de calificación que ganó.

El señor Pedro García, reitera que, le interesa defender el interés del Hospital Salvador.

El señor Alcalde, continúa señalando que, esa situación es extraordinariamente importante y significativa por ello va a dar la pelea por el concepto de salud pública que tiene que es un compromiso testimonial muy valorable y que el señor García prefiere realizarlo sin involucrar al Municipio ni al Alcalde, por ello deja de ejercer el cargo municipal. En esas condiciones le agradece por su dedicación, esfuerzos, avances y logros que se obtuvieron bajo su cargo. También la disposición a seguir colaborando en beneficio de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde hace un break de 10 minutos. Se reanuda la sesión.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

9. INFORME SOBRE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES.

El señor Alcalde, señala que, el noveno punto de Tabla es el informe sobre adjudicación Propuesta Pública Servicios de Cuentas Corrientes, para esos efectos cede la palabra al señor Cristian Martinez, Director de Administración y Finanzas quien se referirá al tema.

El señor Cristian Martinez, saluda a los presentes. Señala que, es solamente una precisión luego de una conversación que tuvo con la Dirección de Control respecto a la adjudicación de la última licitación pública de Cuentas Corrientes Bancarias donde se hizo una exposición. Básicamente es una modificación de forma y administrativa que considera importante que las señoras y señores Concejales sepan.

Indica que, esto no modifica en nada el orden del ganador que en este caso es Banco Corpbanca, es una observación que fue revisada junto a la Dirección de Control en donde en el Factor Experiencia se consideraron contratos de Corpbanca que de acuerdo a la estricta sujeción a las bases, efectivamente demostraban la experiencia pero revisando las bases estas exigían una modalidad específica de cómo debía mostrarse dicha experiencia, vale decir con contratos de adjudicación y decretos que lo suscriban.

Menciona que, en definitiva se tenían decretos que no explicaban formalmente cómo se indicaba en las bases, por tal razón se le quitó toda la ponderación en ese punto a Banco Corpbanca y por su parte a Banco Estado que no cumplía con dos de los contratos que había indicado por tanto, solamente en ese Factor de Experiencia hubo una modificación en la ponderación pasando de un 15 % que ambos bancos tenían, ahora queda con un 5% Banco Corpbanca y con un 10% Banco Estado.

Señala que, de todos modos con esa modificación al Factor Experiencia el Banco Corpbanca queda con un total de 85% versus Banco Estado con un total de 84,07%. Reitera que, le pareció importante explicar esta situación en honor a la transparencia, que las cosas queden claras y respondiendo a un requerimiento de la Dirección de Control para que los Concejales fueran informados de esta modificación que se hizo al Factor Experiencia en la licitación de Cuentas Corrientes donde ya se está operando con el Banco que es Corpbanca y además donde se incorporó a la Corporación de Desarrollo. Comenta que, es eso y que indudablemente no afecta al resultado final.

La señora Sara Campos, pregunta que, hubiera pasado si tuvieran que haber declarado.

El señor Cristian Martínez, responde que, se tendría que haber hecho un trato directo con Corpbanca mientras se hacía una nueva licitación.

La señora Sara Campos, pregunta porque no están todas las Corporaciones.

El señor Cristian Martínez, responde que, se hizo un avance incorporando a la Corporación de Desarrollo.

El señor Alcalde, agrega que, hay que hacer un reconocimiento a la gestión que hizo el señor Cristian Martínez porque lograr incorporar a la Corporación de Desarrollo en este proceso es muy significativo.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, es francamente increíble el poder y el abuso de los Bancos en Chile.

El señor Alcalde, señala que, lo comparte pero en esta situación el haber incorporado a la Corporación de Desarrollo es algo muy significativo y se espera que para una próxima licitación se pueda incorporar a las otras Corporaciones. Agradece al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas por la exposición.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de Tabla.

10. **ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 (ART. 1.04.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

El señor Alcalde, señala que, el siguiente punto de Tabla es la entrega del informe sobre permisos de edificación que fue enviado oportunamente a las señoras y señores Concejales junto a la citación para esta sesión de Concejo Municipal. Como todos saben es sólo la entrega de información que viene con mayor detalle que las anteriores.

El señor Pedro Davis, señala que, le llama la atención porque hay un permiso de anteproyecto cuya resolución tiene fecha 25 de Septiembre 2015 en la calle Ricardo Wagner que entiende estaba considerada como una de las zonas de Enmienda y se habría aprobado un proyecto para un edificio de 37,7 metros. Pregunta por la diferencia de metros porque en esa zona en ese momento estaban congelados los permisos de edificación de todo tipo, producto de la Enmienda, por eso pide a la Dirección de Obras que aclare este punto porque habría que quitar la autorización.

El señor Alcalde, responde que, se va a pedir la información, Señala que, el congelamiento se produce a cerca de aquellos anteproyectos que excedan lo que está planteado en la propuesta que se había hecho por eso va a pedir que la Dirección de Obras que precise esta situación.

El señor Alcalde pasa al décimo primer punto de Tabla.

11. CUENTAS.

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

La señora Pamela Gallegos, señala que, en primer lugar felicita la actividad del día del profesor porque fue un lindo evento y lo importante fue que ellos estaban felices.

En segundo lugar señala que, en calle Simón Bolívar entre Av. Ossa y Av. Tobalaba hay vecinos que se están quejando del exceso de tránsito de camiones. Preguntan si estaba prohibido el tránsito de camiones por dichas calles, porque pasan por el puente y es peligroso, pasan camiones tolva, rompen el pavimento e incluso pasan tres líneas de buses por ese mismo sector.

En tercer lugar señala que, los vecinos de calle General Roca piden que la calle sea en un solo sentido porque es muy pequeña, es una calle pequeña entrando por calle Simón Bolívar.

El señor Alcalde, pregunta dónde está.

El señor Juan Pablo Fuentealba, responde que, entre calle Urquizar y Av. Simón Bolívar

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, en cuarto lugar los vecinos de calle Francisco Villagra están preocupados por los cambios que se están haciendo en el programa reposición de veredas y que se pongan baldosas en vez de cemento. Pregunta si las baldosas tienen algún tipo de antideslizante por el tema de las lluvias, ya que es peligroso para los adultos mayores.

El señor Alcalde, responde que, absolutamente.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, en primer lugar agradece a la Dirección Jurídica y a los vecinos que se preocuparon porque se ha dado la instrucción de desinstalar una torre de antenas para celulares que estaba instalada sin la autorización legal correspondiente en calle El Greco con Aztorquiza. Cree que, es un logro importante y también es importante que las empresas entiendan que no pueden hacer lo que quieran y que hay que ceñirse a las disposiciones legales que existen en el país y en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar da cuenta de dos trabajos que está realizando, uno es referido a generar la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas. Comenta que, tienen un primer borrador, han participado animalistas, personal de la Municipalidad y el Concejal señor José Manuel Palacios. Comenta que, están prontos a entregar una versión más definitiva. Cree que, es un documento muy moderno, muy serio y con bastante innovación en la comuna. Lo segundo es que participó en la comisión de trabajo para ver todo el control presupuestario junto al Director de Control, señor Juan Carlos Ready. Comenta que, se levantó un acta que después la pueden revisar.

En segundo lugar señala que, insiste en una petición que hizo en la sesión de Concejo Municipal pasado, con respecto a un árbol que está en riesgo de afectar alguna persona que transite por fuera del Tavelli. Reitera que, es algo que pidió la semana pasada y lo habló con la persona que está reemplazando al señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato, quien le dijo que estaban con poca gente, pero reitera que, es importante volver a revisar eso.

En tercer lugar señala que, el listado de kioscos que solicitó no llegó. Pregunta si tiene que hacer una carta o pedir audiencia porque encuentra que es mucho y es un trabajo que hace meses debería estar terminado.

En cuarto lugar respecto a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia señala que, quiere saber el cronograma de las actividades que se han estado realizando. Una petición es que se les invite, que se les informe y como se está

cumpliendo dicho cronograma. Entiende que, todavía no se inaugura la oficina pero es algo importante porque hay recursos involucrados y es bueno tener un estado de avance del trabajo que se está desarrollando ese equipo.

En quinto lugar señala que, junto con el presupuesto, de acuerdo a las normativas que se plantean y el derecho de los Concejales, le gustaría saber cuál es la cartera de proyectos de inversión que hay para el próximo año porque, es parte de lo que debería entregarse según lo que dice la Ley.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, en primer lugar se está avanzando en la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y sería muy importante que otros Concejales pudieran sumarse también a la iniciativa porque es importante la opinión de todos al respecto. Al igual que la reunión de la Dirección de Control.

Indica que, han tenido pocas reuniones y hay pendientes otras. Por otro lado han tenido problemas para conformar la comisión y que son temas súper relevantes e importantes que tienen que conocer los Concejales porque es la base para que puedan cumplir uno de los roles principales que es el tema de la fiscalización.

En segundo lugar señala que, apoya la propuesta de la Concejal señora Adriana Muñoz para formar una mesa de trabajo con profesores y apoderados de la Escuela Especial de Desarrollo para poder empezar a analizar la propuesta municipal, respecto a la nueva construcción del Consultorio, ver también en el mismo caso otras alternativas que en estos momentos no se han barajado como evaluar si efectivamente hay más terrenos en el sector. Comenta que, de hecho existe el terreno para el Consultorio pero es inadecuado, pero podría ser vendido para adquirir uno nuevo, esa es una alternativa pero pueden haber muchas más. La idea es que en el camino aparezcan distintas soluciones para poder evaluar y decidir por la mejor.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar respecto a las Asociaciones de Funcionarios de los dos Cesfam con los cuales ha mantenido conversaciones junto a otros Concejales comenta que, hoy tienen una nueva reunión donde van a entregar una nueva propuesta y su inquietud es cómo van a trabajar y canalizar sus demandas.

Indica que, van a entregar la propuesta al señor Alcalde y le gustaría aunar criterios y ver cómo va a ser canalizado. Pregunta si está contemplada una mesa de trabajo con la Corporación o directamente con el Gabinete y el señor Alcalde de forma que se tengan conversaciones que conduzcan a una solución ya que se está en el mes de Octubre y se va a aprobar el presupuesto del año 2016 a fin de

año y cree que es muy necesario que esto quede resuelto antes de la aprobación de dicho presupuesto y que los Concejales tengan claro cuál es su campo de acción.

En segundo lugar señala que, respecto a la tenencia responsable de mascotas y la ordenanza que están trabajando los Concejales señora Adriana Muñoz y señor José Manuel Palacios, le alegra porque es un tema relevante. Pide si pueden enviar los avances vía internet porque el tema le interesa mucho pero tiene poco tiempo para asistir a reuniones de forma física pero comenta que virtualmente está bastante experta y quiere aportar en el tema.

En tercer lugar señala que, algunos adultos mayores le han propuesto una iniciativa muy importante, que le parece muy interesante y fácil de implementar. Comenta que, si les parece lo puede conversar con la gente de Dideco que trabaja con los adultos mayores. Se trata de poder hacer todos los domingos un encuentro donde el Municipio facilita un lugar, buena música y los adultos mayores concurren a bailar.

Indica que, en la comuna de Ñuñoa se hace, es una actividad muy bonita y bailar hace bien desde todo punto de vista, físicamente, también para el ánimo y el alma. El sistema es que cada uno lleva sus bebidas y el Municipio aporta el espacio, sillas, mesas y buena música envasada que dé cuenta de las preferencias musicales de esa generación. Le parece que puede ser una actividad realmente entretenida y bonita.

Menciona que, a veces los domingos es un día muy familiar pero también hay que reconocer que en la comuna hay muchos adultos mayores solos que no siempre los domingos están con su familia o muchos hijos no llegan a visitar a sus padres.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, son más egoístas ahora.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, no quiere hacer juicios, son épocas muy distintas pero si se puede entregar un espacio que sea de grata convivencia, alegría y que dé ánimo, además fue una propuesta de los propios adultos mayores que encuentra espectacular. Comenta que, fue a verlo en vivo y en directo a la comuna de Ñuñoa porque le encantó. Es súper interesante y entiende que también lo hacen en otras comunas.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, en New York, Estados Unidos lo hacen una vez al mes.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, si le parece al señor Alcalde lo puede conversar con Dideco y a lo mejor se puede partir haciendo uno al mes para ver cómo se va dando y de apoco ir avanzando

pero quizás después de un año todos bailen mucho en la comuna, seguro que va a mejorar el ánimo y el bienestar que es un tema que le preocupa. Es un aporte sencillo, barato y que sin duda les hará bien.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores vecinos.

El señor Donar González Toledo, fundador de Villa La Reina, saluda a los presentes. Señala que, en la actualidad lleva 65 años porque empezó en Ñuñoa con el proyecto, ha visto pasar muchas autoridades, dirigentes y pseudo dirigentes de distintas reparticiones de la comuna que muchas veces en vez de construir, destruyen.

Indica que, personalmente es grato que hasta la fecha estén unidos y ojalá siempre sigan unidos. Ideológicamente cada uno tiene sus pensamientos políticos pero si pelean los beneficiarios pierden espacio porque se enojan y no hacen las cosas. Felicita por ejemplo la idea de hacer un Cesfam en buenas condiciones pero ve que están con problemas.

Menciona que, cuando tengan que hacer un proyecto grande por qué mejor no se reúnen todos con los dirigentes, plantean lo que quieren y van a reconocer el terreno que quieren ocupar para que después en el Concejo Municipal no ocupen tanto tiempo en sus alegatos es decir, mejor ir a terreno, ver la realidad y las posibilidades que pueden existir. Es bueno estudiar entre todos y después decir a los asambleístas lo que estudiaron.

Señala que, si se hace lo que quieren es muy bueno porque los usuarios cuando llegan al policlínico y los examinan muchas veces sólo les dan unas pastillas y muchas veces internamente están enfermos. La idea es que si van a ser algo tengan los elementos los doctores como sala de rayos, etc., si se puede hacer una sala de yeso porque en la actualidad hay que ir a la sala de yeso del Hospital Salvador donde son citados a las 08:00 horas y los despachan a las 02:00 horas para enyesarlos, por lo tanto todo eso es pérdida de tiempo para el paciente y molestias para los doctores, ojalá las personas sólo llegaran a operarse a dicho Hospital.

En segundo lugar señala que, si van a ser una construcción solida ojalá ocupen a la gente de La Reina porque hay mucha está cesante. Los felicita.

El señor Omar Camacho, Tesorero de la Junta de Vecinos N°6 señala que, personalmente todo lo que se ha discutido sobre el proyecto ha sido una sorpresa. Cree que, ha faltado información oportuna por los menos a la Directiva a la cual representa y obviamente los vecinos que estás detrás ignoran lo que hoy se está discutiendo.

Indica que, les informa y reitera que no solamente la Junta de Vecinos es la que opera en la sede ubicada en Av. Larraín son 5 organizaciones más las que están

operativas y considera que el tema de la solución para ellos no son 82 metros cuadrados como se ha dicho sino más bien contar con un habitáculo que sea mucho más amplio y que sea capaz de cobijar a todos los organismos que hoy existen en ese sector. Alguien decía que el patio de la Junta de Vecinos también brinda y cobija a muchas personas como los Boys Scout que son grupos de 50 jóvenes aprox. que se reúnen una vez a la semana en la sede porque no hay otro recinto protegido en el sector.

Menciona que, tal como decía el Concejal señor Emilio Edwards que a lo mejor por la importancia de la densidad de la población en el sector era el lugar ideal quiere decir al Concejal que desde el punto de vista de atención médica es ideal pero qué pasa con la contaminación vial y con la situación actual de las calles Güemes, Javiera Carrera, Lynch, Simón Bolívar, Av. Larraín que hoy están aglomeradas y congestionadas. Pregunta si este proyecto va a simplificar la carga vial o la va aumentar, si se ha considerado este tema como un factor restrictivo y de molestia, porque es algo que no ha visto en esta discusión.

Señala que, actualmente si uno mira la comuna es uno de los sectores más congestionados y además está acorralado por el Mall Plaza Egaña, el Cine Hoyts y las tres Escuelas que existen en calle Lynch que producen una congestión bárbara en las horas pick. Es un tema que tiene que ser analizado y que cuando se construyó el Mall Plaza Egaña se pensó que había sido resuelto a través de un proyecto de impacto ambiental y vial. Ahora esta situación amerita que haya un proyecto de esa naturaleza para cualificar realmente la realidad que vive ese sector de la comuna.

El señor Tomislav Kurcic, Presidente del Centro de Padres de la Escuela Especial de Desarrollo, señala que, en primer lugar agradece a la Municipalidad y al Concejo Municipal por esta instancia. Comenta que, viene a hablar a título personal porque están constituidos como una agrupación con personalidad jurídica y tiene que tener el apoyo de todos los apoderados pero es algo que está casi resuelto.

Indica que, está a favor de las posturas que tomaron los Concejales señora Adriana Muñoz y señor José Manuel Palacios para integrar una mesa más directa con los vecinos y agrupaciones porque en un principio como Directiva llegaron a enaltecer el nombre a la Escuela Especial de Desarrollo sin títulos personales y cuando tomó la presidencia comenzó a participar en todas las cosas que la comuna ofrece. Comenta que, ha asistido a las mesas territoriales en las cuales se han comprometido con la gente de la tercera edad, los Boys Scouts están en las dependencias de la Escuela gracias a la Municipalidad, también ha conversado con otras Juntas de Vecinos que han pedido llegar a un acuerdo para usar la infraestructura para bingos, etc.

Menciona que, como Centro de Padres han hecho arreglos significativos como las mejoras en las luminarias tal como lo observó el señor Alcalde en la peña a la que asistió, para poder hacer un espacio más inclusivo. Es muy importante resguardar los derechos de los niños que no tienen voz ni voto pero también el de toda la comunidad por eso es importante que las cosas se empiecen a hacer, como se tienen que hacer. Comparte plenamente lo mencionado por el vecino y está hoy aquí para traer la voz de los padres, apoderados y los que no tienen voz. Da las gracias a cada uno de los presentes y los bendice en el nombre de Cristo para que puedan hacer lo mejor para los habitantes de la bella comuna de La Reina.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Unión Comunal y Vice Presidenta del Cosoc, señala que, quiere hacer una precisión porque en otra sesión de Concejo Municipal solicitó que se entregaran los informes de la Dirección de Obras respecto a las construcciones y cambios que se están haciendo, porque a veces hay demoliciones que molestan a los vecinos y no sabe si están con permiso o no, porque ahora hay menos Inspectores entonces hay menos posibilidades de hacer inspecciones y la gente reclama a las Juntas de Vecinos que no saben en qué condiciones están ese tipo de construcciones.

Indica que, de hecho hay una construcción al lado del aeródromo y fue a conversar con el Director de Obras porque no podía levantarse como lo están haciendo por motivo el cono del aeropuerto.

En segundo lugar señala que, están un poco a penados porque salió el tema del Consultorio y hace un tiempo atrás en una reunión del Cosoc se planteó el tema del Consultorio Ossandón por parte del señor Jorge Córdova y hasta ahí estuvieron informados y nunca más les dijeron nada, pero la semana pasada estuvieron reunidos en un diagnóstico participativo donde asistió el Concejal señor Pedro Davis, el señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación y el señor Alcalde que incluso estuvo sentado a su lado en el mismo grupo donde preguntaba por la nueva construcción del Consultorio y nunca le dijeron que existía otra posibilidad que aunque hubiera sido a última hora podrán haberla comentado. Comenta que, falta información y la solicita para poder informar a los miembros del Cosoc, a los vecinos y Directivas de Juntas de Vecinos.

En tercer lugar señala que, solicita si existe la posibilidad que se cambie el viraje desde calle Monseñor Edwards hacia Simón Bolívar que en las mañanas se produce un taco terrible para que doble un auto, hay como veinte autos esperando.

En cuarto lugar señala que, insiste en cambiar el sentido de las calles de Villa La Reina porque cuesta movilizarse, los autos se amontan y sólo algunos dan la pasada. Que sea unidireccional.

En quinto lugar pregunta cómo puede acceder a la información del estudio sobre arbolado que se hizo porque en el sector de Pepe Vila han caído árboles que están totalmente podridos adentro y la gente no sabe. Porque si están así y no va gente de la Municipalidad, pregunta si es posible que los vecinos los boten y que después solamente los saquen.

La señora Johana Lemo, Captadora de Fundación Las Rosas, señala que, La Reina es una de las comunas que tiene más adultos mayores ubicados en un hogar donde se necesita bastante apoyo como pañales y alimentación. Comenta que, está presente para agradecer en nombre de Fundación Las Rosas y los abuelos el gran apoyo incondicional que les ha otorgado el señor Alcalde, quien le dio la oportunidad de estar hoy presente en la Municipalidad y poder visitar las diferentes secciones para captar nuevos amigos para la Fundación que está pasando por un momento crítico.

Indica que, por lo tanto pide nobleza de corazón y poder sensibilizar en el tema a los presentes para que puedan transmitir a sus familias y a las organizaciones comunales que hay un hogar con abuelos pobres desvalidos que necesitan el apoyo de todos. El aporte mínimo puede ser desde 5 mil pesos y se puede descontar por pago automático y también pueden ser aportes únicos. Agradece al señor Alcalde personalmente y en nombre de la Fundación por el cariño que le tiene porque eso es impagable.

El señor Alcalde, responde que, agradece las palabras de la señora Lemo y que se referirá a los temas mencionados por las señoras y señores Concejales. Sobre el tema de la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas señala que, está a la espera del texto a la brevedad.

Respecto a la cartera de proyectos de inversiones señala que, se va a entregar a la brevedad, entendía que ya había sido entregado al igual que el listado de los kioscos porque existe pero, se les enviará a la brevedad.

En relación al tema de los bailes señala que, hace unos pocos días un grupo de vecinos le comentó que iban a bailar a Ñuñoa pero que quieren hacerlo en la comuna. Comenta que, conoce al menos tres lugares donde la gente se junta a bailar en las Juntas de Vecinos pero son espacios muy pequeños pero le parece una muy buena idea y si la Concejala señora Sara Campos, quiere producir eso que lo haga y que se encuentre un lugar donde todos puedan bailar.

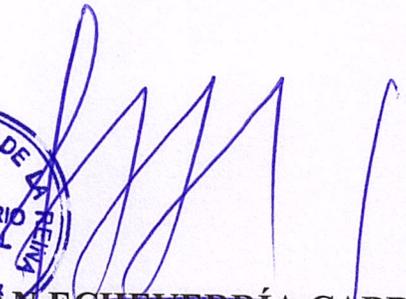
Sobre lo mencionado por el señor Donar Gonzáles señala que, se va a tomar en consideración.

Respecto a lo planteado por los señores Omar Camacho y Tomislav Kurcic sobre la falta de información y también por la señora María Antonieta Garrido señala que, tal como se expuso ni siquiera tiene un mes y medio de desarrollo y recién se tuvieron antecedentes fidedignos y completos hace una semana. Antes de eso no

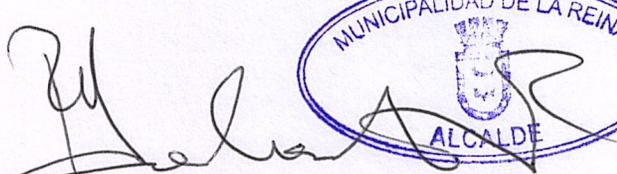
se estaba en las condiciones de poder entregar algo que tuviera un nivel de responsabilidad en los antecedentes pero ahora que se tienen se ha iniciado este proceso donde se van a hacer todos los esfuerzos para que todas las áreas del Municipio y la comunidad que están afectadas con esto puedan estar felices con lo que se viene.

Sobre el tema de los 82 metros cuadrados de la Junta de Vecinos N°6 señala que, es solamente una alusión al espacio que hoy se ocupa en el edificio pero al igual que el resto, el compromiso es que haya lugares que sean más adecuados todavía a los que actualmente se tienen y que se cuente con un entorno que sea también el más adecuado.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 12:10 horas.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb